Sr. Licdo. Dn. Salvador Falla

INFORME

QUE EL

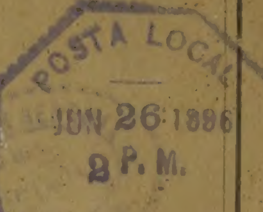
DIRECTOR DEL HOSPICIO

PRESENTA AL

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

DANDO CUENTA DE LOS TRABAJOS DEL AÑO

1895





GUATEMALA:
Tipografía Nacional.
1896

INFORME

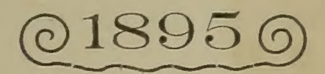
QUE EL

DIRECTOR DEL HOSPICIO

PRESENTA AL

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

DANDO CUENTA DE LOS TRABAJOS DEL AÑO





GUATEMALA:
Tipografía Nacional.
1896

Dirección del
Hospicio de Guatemala.

Guatemala, 1º de enero de 1896.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Presente.

Señor Ministro:

En 22 de mayo de 1895, el Supremo Gobierno de la República, tuvo á bien honrarme con el nombramiento de Director de esta casa de Beneficencia, distinción que acepté con gusto tánto porque ella me proporciona la ocasión de prestar á Guatemala mis insignificantes servicios, como por referirse á un puesto destinado á propagar y mantener los beneficios de la caridad.

Encontré el establecimiento en el estado de orden, disciplina y adelanto en que supo mantenerlo mi antecesor, el señor don Manuel J. Beteta, cuya muerte, tan sentida por todos los círculos sociales, dejó hondo vacío, difícil de llenar. El había manejado el establecimiento con tino y con prudencia y consagrádose á hacerle avanzar bajo todos respectos, por manera que al sucesor le ha sido relativamente fácil continuar trabajando en un terreno hábilmente preparado.

Ha sido objeto de mi preferente atención todo lo que con el gobierno del Hospicio se relaciona; y he procurado, con la ayuda del Poder Administrativo y de la sociedad en general, no dejar de mano medio alguno de que progrese y adelante, estudiando al mismo tiempo las necesidades de la casa y las reformas exigidas por el tiempo, reformas que, una vez maduradas, iré proponiendo á la elevada consideración de Ud.

Tengo alta idea acerca de la importancia de este centro de educación y de labor. Las sociedades que carecen de casas de beneficencia se asemejan á padres ingratos que abandonan á sus hijos en la desgracia; y en Guatemala no sólo se llenan cumplidamente los deberes que impone la beneficencia, sino que puede afirmarse que nuestros institutos de caridad no son superados por otros de la América Latina.

Entre esos establecimientos afecta el Hospicio un carácter por extremo interesante. La infancia que en él se educa y alberga y que de suyo es adecuada á inspirar simpatía y suaves afectos; el género de educación fisica, moral é intelectual que los niños reciben y la consideración de los males que se remedian y previenen en esta casa, hacen que el público en general y las esferas administrativas en lo particular, vean con solícito interés la marcha del establecimiento y procuren siempre por coadyuvar á ella en la medida de sus facultades.

Verdad es que el Hospicio no puede preciarse de inmejorable aunque sea superior en su género; y es que sus necesidades aumentan diariamente y que conviene ponerlo al nivel de las modernas exigencias, todo lo cual sugiere las saludables reformas de que arriba hice mención.

Este mi informe irá dividido por igual manera que lo acostumbraba el señor Beteta; y en su consecuencia se principia reseñando lo que durante el año de 1895 se hizo á propósito de

CONSTRUCCIONES

Adelantada encontré la obra de la reconstrucción del Hospicio al hacerme cargo del establecimiento. Había sido ella el objeto de constantes desvelos y sacrificios y el nuevo Director no podía por menos de prestar atención preferente á un trabajo destinado á poner en excelente pié esta casa de beneficencia.

Propúseme pues, continuar el plan que llevaba el señor Beteta, tánto porque de lo contrario se hubiera alterado la simetría de la obra, como por juzgarlo de excelentes condiciones.

A principios de 1895 se encontraba casi concluido el lienzo principal del departamento de hombres. En los primeros meses del año se le dió completo término, poniéndole sus correspondientes cielos de madera, puertas, ventanas y elegante baranda. Se le dió mano de pintura é inmediatamente fué entregado al servicio.

En marzo se comenzó el lienzo Sur del mismo departamento de hombres, que era el único que faltaba para completar esta parte de la casa. Como los antiguos cimientos no reunían condiciones que los hicieran aprovechables, hubo de sacarse el edificio de nuevos cimientos, que se hicieron con la solidez acostumbrada en la obra. Las paredes de este lienzo son todas de ladrillo y tienen 31 pulgadas de anchura por 4½ varas de altura. Las condiciones son inmejorables, así como las del techo, azotea y pilares que la sostienen. Este lienzo está ocupado por un ventilado y amplio salón de 45 varas de longitud por 7 de latitud. Sirve ahora de dormitorio para los niños; y la parte de él que mira á la calle (16 Poniente) afecta la misma forma que las otras del edificio.

Pocos meses ha, se comenzó á derribar el antiguo é incómodo departamento de ancianos para construir uno nuevo, hoy ya bastante adelantado, el cual asimismo hubo de sacarse de cimientos. En todo el año que transcurre pienso dejar concluido ese departamento.

Con algunas dificultades, como es natural, se tropezó durante el año pasado en la continuación de los trabajos materiales del Hospicio. Empero, todas fueron venciéndose y subsanándose, sin que ninguna de ellas sea acreedora á mención especial.

La obra se sostuvo con los productos de la Lotería, con una considerable erogación hecha para el efecto por la Tesorería de las Casas de Beneficencia, y con el producto de ciertos conciertos que se verificaron en 1895 á favor de la casa. Todos estos fondos fueron administrados por el señor Tesorero Específico, don Joaquín Alcain.

En resumen: se hizo durante el año pasado, todo lo posible, en los no muy amplios medios con que se cuenta, por continuar en las condiciones apetecibles la reconstrucción de la casa; y congratúlome de verla avanzada y próxima á terminarse; cumpliendo hacer constar que el éxito se debe en mucha parte al distinguido maestro deobras don Luis Monzón, que gratuitamente dirige los trabajos de la casa.

PERSONAL DEL HOSPICIO EN 1895.

A fines de 1895 el personal de la casa es el siguiente:

EN EL DEPARTAMENTO DE HOMBRES EXISTEN:

Ancianos	13
Niños	166
Celadores	2
Mozo	1
Hortelano	1
Total	183

EN EL DEPARTAMENTO DE MUJERES EXISTEN:

Ancianas (11 mudas, 5 ciegas, 8 idiotas, y 13 decrépitas)	37
Niñas	92
Párvulos	35
Celadoras	7
Nodrizas	4
Cocineras	3
Lavanderas	2
Molenderas	4
Demandadera	1
Portera	1
Total	186

RESUMEN:

Hombres	183
Mujeres	186
Hermanas	7
Total general	376

INGRESARON AL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO:

Ancianos	2
Niños	20
Ancianas	11
Niñas	13
Párvulos	23
Total	69

SALIERON POR HABER CUMPLIDO LA EDAD:

Niños	12
Niñas	7

Con sus familias:

Niños	3
Ancianos	3
Niñas	3
Párvulos	5

Fugos:

Niños	8

Fallecidos:

Ancianos	1
Niños	1
Ancianas	7
Niñas	4
Párvulos	11
Total de salidas	70

Como se servirá de observar el señor Ministro, hubo dnrante el año 24 muertos y 8 fugos.

El número de éstos ha disminuido considerablemente pues el año de 1894, hubo 20 y ahora tan sólo 8 apesar de subsistir las mismas causas que produjeron las fugas en el año citado. Tal disminución se debe sin duda al aumento habido en el cuidado y vigilancia de los niños.

Tocante á la mortalidad, hablaré de ella al señor Ministro en el capítulo respectivo.

INSTRUCCIÓN.

En 1895, continuaron divididas en tres secciones las clases de los niños: á la primera que es donde se encuentran los más adelantados concurrieron 30 alumnos, los cuales recibieron lecciones de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Moral y Urbanidad. Fué regenteada esta sección por el señor don Samuel Leiva, que venía sirviéndola desde el año de 1894.

La segunda sección se compuso de 43 alumnos que recibieron leciones elementales sobre las mismas materias que los de la 1ª. El profesor fué don Adolfo Castellanos.

La tercera sección estuvo á cargo de una hermana de la caridad; concurrieron á ella 59 niños de pocos años, y se les enseñaron los primeres rudimentos de las ciencias mencionadas.

La clase de dibujo fué desempeñada por don David Salazar, y la recibieron varios alumnos; sus trabajos se exhibieron oportunamente.

Las clases de las niñas estuvieron divididas en tres secciones: la primera y la segunda á cargo de la señorita Soledad Sánchez y la tercera al de la señorita Margarita Palencia Concurrieron á ellas 68 alumnas que recibieron lecciones adecuadas á su sexo y sobre los ramos más elementales de la ciencia. Su conducta, aplicación y aprovechamiento fueron en lo general satisfactorios.

Al asilo de de párvulos concurrieron 72, entre niños y niñas, muchos de ellos externos. Fué regenteado por una hermana de la caridad.

Sin ser sorprendentes los resultados obtenidos en la Escuela del Hospicio, no dejan de ser satisfactorios tanto más si se atiende á las múltiples dificultades con que hay que luchar y al carácter meramente elemental de la enseñanza que aquí se imparte.

EXÁMENES Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.

Concluido el año escolar se verificaron los exámenes, dando principio el 10 de noviembre con los de los pequeños que se educan en el Asilo y continuaron con los de las diversas secciones del establecimiento. Los exámenes fueron sostenidos sobre las materias especificadas en el capítulo anterior; y los alumnos obtuvieron las calificaciones que, en cuadro especial, se encuentran agregadas al anexo número 2.

Los exámenes fueron como de costumbre, practicados por los respectivos profesores y presenciados por dos comisiones: una nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública y otra por el Ayuntamiento de esta capital.

El informe de la primera consta en el anexo número 2; y la segunda no dió informe, según puede verse en el anexo número 1.

La distribución de premios se llevó á efecto con la solemnidades acostumbradas, el domingo 1º de diciembre. Fué presidida por el señor Alcalde 1º Municipal, en representación de ese Ministerio, y presenciada por multitud de personas, á quienes el Hospicio inspira verdadera simpatía.

Las diversas partes del programa fueron cumplidamente ejecutadas, pudiéndose asegarar que todas ellas dejaron agradable impresión en el ánimo del auditorio.

Los niños fueron recompensados según su conducta, aplicación y aprovechamiento, con juguetes que para el efecto se dignó de obsequiar el señor Ministro de Instrucción Pública.

La Junta de Señoras que proteje al establecimiento le obsequió una suma que se invirtió en el almuerzo que ese día se acostumbra dar á los niños, el cual fué servido por señoritas y caballeros de lo más distinguido de esta culta capital.

TALLERES.

Los talleres del Hospicio estuvieron durante el año de 1895 á cargo de los siguientes personas: de don Manuel Guzmán, el de carpintería; de don Indalecio Bonilla, el de zapatería y de don Luis Gutiérrez, el de sastrería; personas que han desepeñado sus empleos á satisfacción de la Dirección.

La asistencia á los talleres fué como sigue:

Al de carpintería	14	alumnos
Al de sastrería	23	"
Al de zapatería	8	"
Total	45	"

En el taller de carpintería se fabricaron durante el año multitud de objetos necesarios para la casa y para la reconstrucción de la misma.

En el de sastrería se hicieron 890 piezas de ropa; de las cuales fueron 751 para el consumo de la casa y 139 que mandaron hacer personas extrañas al establecimiento.

En el taller de zapatería se hicieron 82 pares de zapatos y 50 composturas.

Aunque el objeto de los talleres no sea lucrar, sino enseñar un oficio honrado á los niños, fácilmente puede verse que sí producen utilidad por la economía que rinden fabricando objetos para el consumo de la casa.

En el anexo número 3, que es el estado de cuentas presentado por la Tesorería de las Casas de Beneficencia, constan los sueldos de los maestros y los gastos de estos talleres.

VESTUARIO. (1)

Existen en este departamento de la casa 15 piezas de manta y 600 pañuelos de algodón.

Además:

ROPA DE USO.

DEPARTAMENTO DE HOMBRES:

Camisas	800
Chaquetas	800
Pantalones	1,000
Sombreros	600
Total	3,200

DEPARTAMENTO DE MUJERES:

Camisas	500
Enaguas	700
Fustanes	350
Rebozos	300
Delantales	300
Total	2,150

ROPA DE CAMA PARA HOMBRES:

Camisones	400
Colchas de color	200
Frazadas	250
Almohadas	260
Colchones	6
Total	1,116

ROPA DE CAMA PARA MUJERES.

Camisones	300
Colchas blancas	100
Frazadas	300
Almohadas	150
Colchones	15
Sábanas	50
Total	915

(1) Todo el vestuario está contenido en una cómoda y sólida ropería, que para el efecto se mandó construir á mediados del año.

SOCIEDAD DE SEÑORAS.

La caritativa asociación de distinguidas damas guatemaltecas que lleva el nombre de Sociedad de Señoras Protectoras del Hospicio, ha continuado dispensándole su apoyo durante el año de 1895.

Inoficioso sería cuanto pudiera decir en este informe para encomio de las señoras de referencia; ni es el encomio el motivo que las impulsa á ejercitar la hermosa virtud de la beneficencia. Baste con hacer constar que esta sociedad habla muy alto en pro de los sentimientos humanitarios del país.

Dicha sociedad está constituida de la siguiente manera:

Presidenta Honoraria....	Sra. doña Algeria de Reyna Barrios.
Presidenta................	Srita Teresa Aycinena.
Conciliaria 1ª............	Doña Carolina R. de Labbé.
" 2ª............	" Laura M. de Aguirre.
" 3ª............	" Concha Moreno.
" 4ª............	" María T. V. de Azurdia.
" 5ª............	" Jesús O. de Goubaud.
" 6ª............	Señorita Ana Milla.
" 7ª............	Doña Carmen A. de Gómez.
Secretaria 1..............	Señorita María Labbé.
Secretaria 2ª.............	Señorita Octavia Cordón.

La junta de señoras acostumbraba celebrar cada año, en cuaresma, rifas públicas á beneficio de esta casa, pero en 1895 estimó más conveniente suprimir esas rifas y substituirlas por conciertos instrumentales. Organizó todo lo relativo á ellos; y con la importante colaboración del celoso, é inteligente empleado señor don Pedro Gavarrete, los llevó á efecto en los domingos de cuaresma del año, siendo su resultado bastante satisfactorio para la casa, siquiera se considere que, por ser meros ensayos, no dieron todo el resultado que de ellos se esperaba.

La sociedad "Excelsior," de esta capital fué servida de facilitar gratuitamente el local donde celebra sus reuniones, para estos conciertos de caridad; muchas personas hicieron á propósito de ellos donativos en metálico y otras prestaron bondadosamente sus servicios.

Los señores don Angelo Disconzi, señoritas Elena Carrera, Magdalena Valenzuela y Marta Milla, don Juan Aberle, don Rafael Meany, don Leopoldo Cantilena, don Federico de Angellis, don Luis Felipe Arias López, don Estéfano Napolitano, don Carlos L. Fleisschmann y don Reynaldo Brugnoli, cooperaron gratuitamente á esos conciertos, el primero como Director y los restantes ejecutando algunas piezas de música vocal é instrumental; la Dirección cuidó de manifestarles oportunamente sus sentimientos de gratitud.

Los fondos que los conciertos produjeron, fueron administrados por el señor don Pedro Gavarrete, cuyas cuentas han sido aprobadas y finiquitadas.

Rindieron los conciertos una utilidad líquida de $1,294.75 suma que he recibido con fecha 31 de diciembre último.

Además la Sociedad de Señoras prestó sus valiosos servicios con motivo de la distribución de recompesas, según queda dicho en el artículo anterior.

ESTADO SANITARIO.

Apesar del número relativamente considerable de defunciones ocurridas en el Hospicio durante el año de 1895, es poco lo que tiene que lamentar la casa por causa de mortalidad.

En efecto: murieron 24 personas, lo que da un tanto poı ciento de 7, aproximadamente; habiendo sido el año pasado tan solo el 2½; pero obsérvese que de los muertos fueron: 11 párvulos, que llegaron casi moribundos al establecimiento y 8 ancianos, cuya muerte es fatal, como es inevitable que los seres agobiados por los años desaparezcan del teatro de los vivos. El anexo número 4, presentado por el Doctor don Samuel González, médico del establecimiento, cuyo celo é inteligencia nunca serán debidamente encomiados, acabará de imponer al señor Ministro de todo lo relativo á la sanidad de la casa durante el año de 1895.

ALIMENTACIÓN Y EJERCICIOS FÍSICOS.

Parte importantísima del material de un plantel de la naturaleza de este Hospicio constituyen sin duda alguna, la

alimentación abundante sana y nutritiva y los ejercicios físicos que fortalecen el cuerpo y lo preparan para ser cómoda habitación de una mente lúcida y despejada.

Cúmpleme decir que en la casa de beneficencia de mi cargo se ha procurado durante el año de 1895 porque la alimentación que á los alumnos se distribuye no deje nada que desear; porque éstos ejerciten sus fuerzas físicas y porque la higiene más rigurosa presida en todo el establecimiento.

Los resultados son satisfactorios: en 1895 no murieron sino 5 asilados, es decir, menos del dos por ciento.

Los gastos de alimentación de los alumnos constan en el anexo número 3, remitido por la Tesorería de las Casas de Beneficencia.

SECRETARÍA.

Esta sección del establecimiento continúa á cargo del Licenciado don Enrique Martínez Sobral, pero ha sufrido algunas modificaciones durante el año.

El propietario solicitó permiso para verificar un viaje, y concedido que le fué, comenzó á difrutarlo el 24 de junio. Se nombró con carácter de interino al Bachiller don Manuel Martínez Sobral, quien por motivos de salud no pudo desempeñar el empleo largo tiempo. En substitución se designó al Licenciado don Rafael Pineda Montt, mas habiendo hecho este señor dimisión de su cargo, se le reemplazó con don Ricardo Toriello, quien estuvo sirviéndolo hasta el 24 de diciembre, fecha en que de regreso ya el propietario, fué llamado por la Dirección para que se hiciera nuevamente cargo de su puesto.

La Secretaría se ocupó durante el año en todos los trabajos que le competen.

LOTERÍA.

El personal de la junta que administra esta importante empresa, continúa siendo el mismo que dejara el señor Beteta, pues gozando todas las personas que lo constituyen de mi estimación y confianza, no juzgué oportuno modificarlo. La Junta la componen los señores siguientes: Presidente, don Manuel Echeverría y Valdés; Contador, don Manuel Cer-

vantes; Tesorero, don Pedro Gavarrete; Síndico, don Federico Chacón V., y Secretario, Licenciado don Enrique Martínez Sobral. La Secretaría de la Junta sufrió las mismas modificaciones que la del Establecimiento, relacionadas ya en el capítulo anterior.

Ha sido digno de encomio el celo con que esta Junta atiende los intereses de la empresa y justo es reconocer que á su actividad é inteligencia se deben en mucha parte los resultados obtenidos.

Revisó mensualmente—como lo previene el reglamento respectivo—los Cortes de Caja formados por la Tesorería de la Empresa.

Verificó diez sorteos ordinarios y uno extraordinario, los cuales tuvieron efecto con las acostumbradas condiciones de puntualidad y de orden. Los productos de los sorteos constan en los cuadros que acompañan al anexo número 5.

También practicó la Junta los escrutinios de los billetes sobrantes en cada sorteo; y para todos estos efectos, celebró las sesiones necesarias.

Los anexos números 5 y 6—informes de los señores Contador y Tesorero—acabarán de imponer al señor Ministro de todo lo relativo á la marcha de la empresa durante el año de 1895.

FONDOS.

Como sabe bien el señor Ministro, los fondos ordinarios de esta casa son de dos diferentes clases.

Los destinados á los gastos de mantenimiento de los niños, educación, etc., etc., y á los cuales se pudiera llamar gastos ordinarios, son administrados por la Tesorería de las Casas de Beneficencia, quien cubre esos gastos mediante el *visto bueno* de esta dirección y el *páguese* de la del Hospital General.

Los productos de la lotería y de los arbitrios que se discurren para suministrar entradas á la casa—conciertos, rifas, beneficios—se dedican única y exclusivamente á la reconstrucción de la obra y son administrados por un Tesorero Específico.

El anexo Nº 3 indicará al señor Ministro, cuál ha sido el monto de los gastos ordinarios de este Hospicio en 1895. Pertenece á la Tesorería de las Casas de Beneficencia y cumple que en esta oportunidad se encomie la puntualidad con que esa oficina paga los presupuestos del Hospicio, así como la rectitud y honradez intachable que en su administración se observa, y se rinda un voto de gracias al señor don Rafael Angulo, caballero á quien mucho deben las casas de beneficencia.

Sigue la Tesorería específica de la obra, al cargo del señor don Joaquín Alcain, caballero que la desempeña gratuitamente. El anexo Nº 7 es un estado del movimiento habido durante el año en esa Tesorería.

DONACIONES.

Como en años anteriores, en 1895, la caridad pública favoreció directamente al Hospicio con algunas donaciones que, consignadas escrupulosamente en el libro respectivo, son las que el señor Ministro se servirá de ver á continuación.

Don Juan Francisco Aguirre h., obsequió $200.

Don Pedro Gavarrete $25, dos cestas de paternas, $5, dos cestas de plátanos; medio real á todos los niños asilados en la casa y, posteriormente, en unión de don Francisco Ortiz, cuartillo real á todos los niñitos del asilo.

Doña Carlota H. de Kelly, $5 y un acordeón.

N. N. obsequió $ 6.

Don Tomás Escoto, $10.

Don Antonio de Aguirre regaló con $0.25 á cada uno de los asilados.

Una niñita de 3 años, $100.

La Redacción de "La República," $200.

(Las dos precedentes donaciones fueron hechas para repartirlas directamente entre los asilados).

Don Rafael Pineda Montt, $10.

Don Manuel M. Aguilar, $50.

Los empleados del "Banco Internacional," $90.

Don A. F. Gallagher, regaló 7 cajas de manzanas y peras.

Doña María W. de Matheu, dos canastas de naranjas.

Don Ricardo S. Klée suministró tres veces un gran carro para servicio del establecimiento.

Don Antonio Asturias prestó durante varios meses una burra para que se utilizara su leche.

Don Julián B. y Batres obsequió 2 quintales de azúcar y 26 sacos de maíz.

Doña Trinidad M. de Bolaños, un saco de frijoles y cinco cargas de fruta.

Doña Carmen E. de Delgado, un lío de ropa.

El Licenciado D. José E. Saravia, cierta cantidad de leche.

Don Salvador Javalois, 400 libras de frijol.

Doña Elisa de Padilla, pan para toda la casa y dos cestos con pan de huevo.

La señorita María Beteta, una pieza de género.

Don Francisco Polanco, una cesta de pan.

El señor Jefe Político, un ternero.

El señor General don José María Reyna Barrios, un piano y una oveja.

Doña Dolores de Goicolea, un bote de manteca y jamón.

Doña Carmen R. de Sinibaldi, dos cestos con dulces y sandwichs.

La señora de Pierri, 4 libras de confites.

Mr. John Rice Chandler, 16 cuadernos con láminas.

Don Francisco Polanco, á nombre de don A. A., tres anillos con brillantes, valuados por la joyería de Juvet en $760.

X. X. vendió al Hospicio una estantería en $100 menos de su valor.

Don Joaquín Minondo regaló una pieza de indiana.

Don Salvador Porras, una cantidad de leche.

Doña Dolores de Saravia, 8 quesos.

Doña Carlota de Kelly, una máquina de coser.

Doña Amelia de Estupinián, un cordero.

La Municipalidad de esta capital, 100 panes con jamón y dulces.

Doña María Josefa Polanco, 2 cestos de pan de huevo.

"The Doliver Goodale C°." de Boston, Mass., una docena de botes de alimento de Melin.

Los señores Gómez Castillo y C°, $25 en jabón.

Doña Ana B. de Aguirre, 12 piezas indiana y 2 docenas de pañuelos.

Don Luis Urruela 2 quintales azúcar.

N. N., 400 pañuelos.

Don Manuel Castillo, un corderito.

El Licenciado don Manuel Cabral, un cajón de juguetes.

La señorita Teresa Aycinena, una ternera.

Doña Clara B. de Coloma, 2 cajas de vino.

Doña Clara de Samayoa, 2 cargas de fruta.

La familia de don José María Samayoa, 9 bultos de fruta.

El Licenciado don Antonio Valenzuela, 40 cargas de pino.

La pastelería "El Comercio," 200 tamales.

ASUNTOS VARIOS.

El Hospicio continuó, durante el año 1895, dando en arrendamiento las sillas que con ese objeto se pidieron al extranjero.

En mayo de 1895 se dictó un acuerdo, disponiendo que el escudo patrio figure en el sitio de honor de esta dirección. Hacía realmente falta en el establecimiento el respetable emblema de la independencia guatemalteca.

Como acto de rigurosa justicia y de gratitud, á que el Hospicio estaba obligado, se dispuso colocar en la propia Dirección el retrato de don Manuel J. Beteta.

Nótase aumento gradual en el número de personas que necesitan asilarse en hospicios sostenidos por el Estado; y el establecimiento de mi cargo va siendo ya insuficiente para contener á todos los necesitados.

* * *

Espero del señor Ministro que se digne de elevar el presente informe al conocimiento del señor Presidente de la República, y holgándome con la esperanza de que lo practicado en el Hospicio durante el año 1895 merezca aprobación superior, me es altamente honroso repetirle que soy su muy atento y S. S.

Luis A. Abella.

Anexo Número 1.

Secretaría de la Municipalidad
de Guatemala.

Guatemala, enero 3 de 1896

Señor Director del Hospicio de Guatemala.

Presente.

Paso por el sentimiento de no poder complacer á Ud., remitiéndole trascripción del informe á que alude en su estimable oficio fecha de ayer; pues la comisión municipal no emitió escrito el que le correspondía, acerca de los exámenes que presenció en ese plantel.

Soy de Ud. muy atto. S. S.

Carlos Arellano T.

Anexo Número 2.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

REPUBLICA DE GUATEMALA.

PALACIO NACIONAL: Guatemala 13 de febrero de 1896.

Señor Director del Hospicio.

Presente

Para su inteligencia transcribo á Ud., el informe emitido por los comisionados por la Junta Departamental de Instrucción Pública, para que presenciasen los exámenes de ese Establecimiento.

Dice así: "Señor Ministro de Instrucción Pública.—Presente.—Habiendo sido nombrados en comisión especial para presenciar los exámenes del Hospicio de esta ciudad en representación del Gobierno, tenemos el honor de presentar á Ud., el siguiente informe.—El día diez de noviembre próximo pasado á las 12 m. se dió principio á los exámenes de niñas asiladas en dicho Establecimiento. Por el cuadro de las calificaciones que adjuntamos, se servirá ver el señor Ministro, el buen resultado que esas pruebas dieron en el año que terminó.—Con satisfacción pudimos observar que los conocimientos impartidos en el Establecimiento á que este informe se refiere, han sido sólidos y apropiados á la edad é inteligencia de los niños que allí se educan.—Debemos asímismo hacer presente al señor Ministro el agrado que causó á la Comisión, el orden y cultura de los alumnos del Hospicio, lo mismo que el arreglo, aseo y limpieza del hermoso y amplio edificio que ocupa. Por lo tanto esa casa de refugio para los niños desgraciados, ha sabido corresponder en el año que ha terminado, á las elevadas exigencias del creciente progreso del país y al exhibir el resultado de sus labores, han demostrado con la elocuencia de los hechos, que la Nación recibe la suficiente recompensa á la liberalidad é interés con que atiende esas casas de caridad. Por esta razón los infrascritos hicieron presentes sus felicitaciones al señor Director del Hospicio Doctor don Luis A. Abella y al personal del Establecimiento, que han sabido cumplir con las interesantes funciones que les están encomendadas. No dudando que el

presente informe, que no por lo suscinto de sus apreciaciones es menos exacto en la verdad y justicia de los hechos en que descansa, será un motivo de satisfacción para el Supremo Gobierno y para todas las personas que contribuyen al adelanto, el ver coronados en gran parte sus esfuerzos y sus nobles aspiraciones en pro de los niños que tienen la desgracia de carecer del amparo de sus padres. Tenemos el honor de ofrecer al señor Ministro, nuestra más distinguida consideración.—M. Mª Campo.—Francisco Ortiz C.

Adjunto remito á Ud., una copia del cuadro de las calificaciones, obtenidas por los alumnos de ese Establecimiento, en los exámenes á que se refiere el anterior informe.

Soy de usted atento y seguro servidor.

Estrada C.

CALIFICACIONES

obtenidas por los alumnos del Hospicio

NIÑOS:

Grado 1º á cargo de don Samuel E. Leiva.

Lectura:—1 muy notable, 5 notables, 23 aprobados, 1 suspenso.
Caligrafía:—1 muy notable, 4 notables, 25 aprobados.
Geografía:—5 notables, 21 aprobados, 4 suspensos.
Aritmética:—25 aprobados, 5 suspensos.
Gramática:—23 aprobados, 7 suspensos.

Grado 2º á cargo de don Alfonso Castellanos.

Lectura:—35 aprobados, 8 suspensos.
Caligrafía:—42 aprobados, 2 suspensos.
Geografía:—4 notables, 25 aprobados, 16 supensos.
Aritmética:—4 notables, 22 aprobados, 20 suspensos.
Gramática:—1 notable, 27 aprobados, 15 suspensos.

Grado 3º á cargo de Sœur Gabriela.

Lectura:—21 notables, 31 aprobados, 4 suspensos.
Caligrafía:—57 aprobados.
Geografía:—14 notables, 46 aprobados.
Aritmética:—5 notables, 54 aprobados.
Gramática:—17 notables, 42 aprobados.

NIÑAS:

Grado 1º á cargo de la señorita Soledad Sánchez.

Lectura:—4 notables, 12 aprobadas.
Gramática:—6 notables, 10 aprobadas.
Aritmética:—1 notable, 15 aprobadas.
Geografía:—10 notables, 15 aprobadas.
Caligrafía:—12 notables, 2 aprobadas, 1 suspensa.
Historia Natural:—10 notables, 6 aprobadas.

Grado 2º á cargo de la señorita Soledad Sánchez.

Lectura:—14 aprobadas, 2 suspensas.
Gramática—14 aprobadas, 2 suspensas.
Aritmética:—12 aprobadas, 4 suspensas.
Geografía:—13 aprobadas 3 suspensas.
Caligrafía:—16 aprobadas.

Grado 3º á cargo de la Señorita Margarita Palencia·

Lectura:—3 notables, 31 aprobadas, 2 suspensas.
Gramática:—3 notables, 31 aprobadas, 2 suspensas.
Aritmética:—1 notable, 32 aprobadas, 3 suspensas.
Geografía:—7 notables, 29 aprobadas, 2 suspensas.
Caligrafía:—36 aprobadas.
Historia Natural:—18 notables, 3 aprobadas.

Asilo á cargo de Sœur Rosa.

Lectura:—11 notables, 63 aprobados.
Caligrafía:—14 notables, 45 aprobados.
Historia Natural:—8 notables, 50 aprobados, 10 suspensos.
Aritmética:—21 notables, 45 aprobados.
Geografía:—16 notables, 8 aprobados, 6 suspensos.
Gramática:—15 notables, 21 aprobados, 6 suspensos.

Anexo Número 3.

GASTOS

ordinarios y extraordinarios del Hospicio durante el año de 1895.

Por sueldos de profesores	$1,825 00
" sueldos de celadores	415 00
" sueldos de mastros de talleres	1,445 13
" sueldos del Director y Secretario del establecimiento	1,509 98
" salarios de sirvientes, porteros, hortelanos, molenderas, lavanderas etc	1,725 38
" salarios de nodrizas	328 75
" honorarios de las hermanas y Capellán	1,424 80
" despensa	13,190 72
" leche	2,791 00
" pan que le sumistró el Hospital	6,353 50
" 3,641 arrobas 18 libras de carne	14,702 57
" 2,798 cargas de leña	3,839 00
" medicinas sumistradas	247 18
" asistencia del reloj durante el año de 1894	25 00
" útiles de enseñanza	489 24
" sombreros para los asilados	91 00
" una olla y otros trastos para la cocina	94 00
" género para vestuario de los asilados	271 50
" valor de dos piezas dril-lona listada	32 00
" 9 piezas de género para cortinas de la ropería	40 00
" género para almohadas	27 00
" valor de una campana	21 87
" una estantería para la ropería	100 00
" pintura de la casa	304 88
" gastos para la premiación de los niños	400 00
" valor de entregas en efectivo para gastos en construcciones	9,971 28
" gastos diversos y sueldos de Tesorería (parte que corresponde al Hospicio)	6,629 09
Suma	$68,294 87

Importa la suma de sesenta y ocho mil doscientos noventa y cuatro pesos ochenta y siete centavos.

Guatemala, diciembre 31 de 1895.

El Tesorero de las CC. de Beneficencia,
Felipe Silva

El Contador,
Gilberto Valenzuela.

Doctor Samuel González
Médico y Cirujano.
Guatemala.

Anexo Número 4

Señor Director del Hospicio.

Presente.

Honrado hace algún tiempo con el cargo de médico de ese establecimiento de beneficencia, que bajo la protección de la culta sociedad de Guatemala y con el importante apoyo de la Administración Pública, presta tan inapreciables servicios á la clase desvalida, cumple á mi deber, en virtud de la indicación que oportunamente se sirviera hacerme el señor Director, emitir el informe correspondiente al año que acaba de pasar, en lo que se refiere al estado sanitario del Hospicio, á las enfermedades que se presentaron en los individuos asilados en él y á las defunciones ocurridas durante dicho período.

Como es bien sabido, las personas recogidas y alojadas en esa casa de caridad son, por una parte, niños desgraciados quienes por un tiempo más ó menos largo antes de su ingreso al establecimiento, han sufrido la acción destructora de la miseria, unida muchas veces á la de enfermedades congénitas ó adquiridas desde los primeros días de su existencia; y por otra, ancianos decrépitos, agotados por los progresos de la edad ó por padecimientos de origen orgánico. Fácil es comprender, señor Director, que en ambos extremos de la vida, bajo semejantes condiciones, sean consecuencia forzosa diversas enfermedades de marcha crónica que reclaman de contínuo la asistencia médica, en unos casos para mejorar en lo posible la deteriorada constitución de los tiernos niños y en otros, para aliviar los sufrimientos de ancianos inválidos y hacerles menos dolorosos sus últimos días sobre la tierra.

De la sección de párvulos, me es muy satisfactorio poder informar al señor Director, que á pesar de las malas condiciones en que esos pobres niños llegan á la casa; de que la mayor parte de ellos vienen sufriendo de trastornos de la digestión y otros padecimientos sostenidos generalmente por la *diátesis escrofulosa* ó algún otro estado constitucional más

ó menos grave; son relativamente numerosos los que, merced al esmero y propiedad con que se les asiste en el establecimiento en lo que respecta á la alimentación, abrigo y aseo, lógrase en ellos cambiar notablemente su modo de ser al poco tiempo de su permanencia en ese asilo, y cualquiera persona imparcial que presencie el acto en que se sirven los alimentos á estos niños, no podrá menos de experimentar complacencia al ver en sus tiernos semblantes la satisfacción y el bienestar y al observar que no obstante su corta edad se ha conseguido por medio de un bien dirigido sistema, mantenerlos en cierto orden y disciplina, perfectamente compatibles con sus necesidades y juegos infantiles.

Respecto de los que necesitan de *nodrizas*, á pesar de lo dificultoso que es entre nosotros el obtener *amas de leche* que reunan las condiciones necesarias, se procura no admitir sino aquellas que por lo menos, no presenten signos ni antecedentes de enfermedades comunicables por medio de la lactancia; para cuyo efecto son todas sometidas á escrupuloso examen del facultativo.

Los cuidados y asistencia de que he hecho mérito son, á no dudarlo, de la más alta importancia y de ellos depende que la mortalidad en esta sección de los niños asilados sea relativamente poca, dadas las desfavorables circuntancias en que llegan al establecimiento; mejorando éstas notablemente en todos aquellos cuyo organismo no esta del todo aniquilado por las causas antedichas.

Hay una sección de niños de segunda infacia, donde á más de recibir la asistencia de un todo, conforme los recursos de ese asilo lo permiten, concurren á las clases establecidas y á los respectivos talleres, los que han llegado á la edad competente para ello. La salubridad de estos niños se presenta en lo general satisfactoria y creo sin temor de equivocarme que su desarrollo físico y moral, está atendido, hasta donde es posible, con arreglo á las prescripciones de la higiene, dadas las circunstancias de esta clase de asilos. Pueden sin embargo, introducirse algunas mejoras, que el señor Director conoce perfectamente, habiendo iniciado las de más perentoria necesidad.

He tenido la satisfacción varias veces, de examinar en la cocina y en el comedor las sustancias alimenticias; encon-

trándolas de buena calidad, bien preparadas y pareciéndome las raciones suficientes en cantidad, para que los individuos á quienes se destinan no padezcan las penalidades del hambre y soporten el trabajo del aprendizaje sin detrimento de su salud.

El local destinado á dormitorios presenta á mi modo de ver, condiciones aceptables, aunque no deje de tener sus inconvenientes. En efecto: dichos dormitorios están constituidos por salones bastante extensos, que pueden contener más de sesenta camas con la conveniente separación; son bien ventilados y claros, y el pavimento perfectamente seco. Pero la considerable longitud de estos salones hace que su elevación parezca poca y además, en la estación fría del año y cuando dominan ciertos vientos, son frecuentes en los individuos alojados allí diversas enfermedades catarrales debidas á las corrientes de aire frío que recorren los dichos dormitorios; inconvenientes que pudieran subsanarse dividiéndolos en secciones de corta extensión, como se acostumbra en otros establecimientos de esta clase. Esto no obstante, no hay aglomeración de camas y éstas ofrecen por su aseo y demás buenas condiciones, un aspecto agradable á la vista, sin notarse ninguna alteración en las condiciones del ambiente, que lo haga sospechoso.

Cuenta el edificio con extensos patios, sembrados algunos de ellos de plantas de recreo; y con una hermosa huerta que provée de verduras y otros productos que se utilizan en el mismo establecimiento.

El agua, si no muy abundante, hay, por lo menos, la indispensable para las necesidades de la casa y está convenientemente distribuida en los diversos departamentos de la misma. Si fuese posible introducir un poco más de este importante líquido, se haría un gran beneficio, reformando el mal sistema de excusados que hoy existe, el cual, si no perjudica, es debido al escrupuloso é incesante trabajo que se emplea para lavarlos diariamente. A propósito de este asunto, creo haber manifestado al señor Director la conveniencia de quitar los excusados de la sección de párvulos, del sitio donde se encuentran, muy inmediato al comedor y dormitorio de estos tiernos niños. A no ser que, cuanto antes, se substituyeran por otros de mejor sistema (inodoros).

Se observa en el Hospicio la higiénica costumbre de hacer bañar con frecuencia á los niños; habiendo, para los de más edad, en el extremo de la huerta, un hermoso estanque en que los bañistas se ejercitan en la natación, tan provechosa para el desarrollo muscular.

* * *

No me sería posible, señor Director, presentar anexo á este informe un cuadro detallado de las enfermedades que han padecido las personas de distintas edades, asiladas en este plantel, en razón de que, según manifesté atrás respecto de los niños tiernos, sus padecimientos se reducen á las diversas manifestaciones de la miseria orgánica; condición casi general de los que vienen en busca de la asistencia filantrópica que aquí se les suministra; por consiguiente, la cuasi totalidad de ellos tendría que figurar en ese cuadro de enfermedades, si se atendiera á los medios reconstituyentes que se les prodigan de continuo.

Por otra parte, la circunstancia de no haber enfermería en el establecimiento pone en la necesidad de remitir al Hospital á todos los enfermos cuyos padecimientos revisten alguna forma grave; figurando su asistencia en los estados que anualmente publica aquella casa de caridad. á la que tan estrechos lazos unen con el Hospicio.

Creo señor Director de algún interés hacer constar en este informe que, ni en los enfermos remitidos al Hospital ni en los asistidos por el infrascrito dependientes de esta casa, se presentaron enfermedades epidémicas ni infecciosas, durante el año de referencia; lo que demuestra el satisfactorio estado sanitario de que se ha disfrutado. Fuera de las enfermedades constitucionales y orgánicas á que me he referido antes, se han presentado casos de *bronquitis*, *neumonías*, *pleuresías* de marcha aguda, francas, y otras de origen tuberculoso, lo mismo que algunos pocos casos de *meningitis*; enfermedades varias del aparato digestivo, principalmente en los niños de la primera infancia, tales como *entero-colitis*, *atrepsia*, *diarreas lientéricas*, etc., dos ó tres casos de *raquitismo* y otros tantos de caries escrofulosa y *traumatismos accidentales* muy leves.

Hubo un caso de *embolia cardiaca* ocurrido en una niña de catorce años que padecía de una *endocarditis* de origen reumático, y que falleció repentinamente de la complicación dicha.

Las defunciones ocurridas durante el año fueron en número de veinticuatro, de las cuales solamente doce tuvieron lugar en el establecimiento y las restantes en el hospital. Entre las primeras, se cuenta una anciana de más de cien años una idem de afección orgánica del corazón; dos niños de *raquitismo*, otros dos de *inanición*; dos, de accidentes producidos por *parásitos intestinales*; tres párvulos de *atrepsia* y la niña que sucumbió por *embolia* de que hice mención anteriormente. Resulta, pues, que entre estos doce muertos y los que figuran en el cuadro del hospital, se completan veinticuatro defunciones; número bastante limitado si se tiene en cuenta la cantidad de individuos de diversas edades y condiciones que se asisten en el Hospicio de Guatemala.

* * *

No concluiré, señor Director, sin expresar cuan satisfactorio es para los que tenemos verdaderas simpatías por el establecimiento cuya dirección el Supremo Gobierno tuvo á bien encomendar á Ud., el observar que se procura, conforme las circunstancias lo permiten, mejorar tánto en lo moral como en lo material, las condiciones de ese benéfico asilo; no sólamente continuando las obras emprendidas por el inolvidable antecesor de Ud. sino emprendiendo otras de perentoria necesidad, como la reforma completa del departamento destinado á los ancianos é inválidos.

No dudo que el éxito coronará los esfuerzos de la Dirección que es á cargo de Ud., contando, como cuenta, con la cooperación de tantas honorables personas á cuyo amparo se sostiene y prospera ese plantel que tanto honor hace á nuestra capital.

Con sentimientos de distinguida consideración me es honroso subscribirme del señor Director muy atento y S. S.

Samuel González.

Guatemala, febrero 29 de 1895.

Anexo Número 5.

Tesorería de la Lotería del Hospicio
de Guatemala.

Guatemala, 13 de febrero de 1896.

Señor Director del Hospicio.
Presente.

Honroso me es informar á Ud. del estado y marcha de esta oficina de mi cargo durante el año próximo pasado de 1895.

Diez sorteos ordinarios se efectuaron en los meses de enero á octubre inclusive y uno extraordinario en diciembre. Estos once sorteos produjeron, según lo demuestra el cuadro C formado por el señor Contador, una utilidad líquida de $19,555.94, de los que he tenido la honra de entregar á la Dirección de su merecido cargo, la suma de $9,880.00, no haciéndolo así con el resto por que éste obra aún en poder de los agentes cuya mayor parte residen fuera de la capital y á quienes les es dificultoso hacer las remesas en su debido tiempo, pero en los días trascurridos del presente año, me he ocupado en hacer efectiva dicha deuda y tan luego como lo logre, tendré el gusto de remitirla á esa Dirección.

Como los cuadros A B y C formados por el señor Contador están en completo acuerdo con las cuentas de esta oficina, omito todo detalle más y solo réstame agregar que el año de 1895 fué bueno para esta Empresa, toda vez que la cantidad de billetes no realizados es menor que la de años anteriores y en el sorteo 90º verificado en 1º de septiembre se realizaron todos los billetes emitidos lo cual demuestra que el público tiene confianza en la Lotería y por consiguiente, que su crédito aumenta.

Es cuanto tengo que informar al señor Director aprovechando á la vez esta nueva oportunidad para repetirme de Ud. con particular aprecio, su muy atento y S. S.

P. Gavarrete.

Anexo Número 6.

Lotería del Hospicio.—Contaduría.

Guatemala.

Guatemala, febrero 13 de 1896.

Señor Director del Hospicio.

Presente

Tengo la honra de adjuntar á la presente un estado de los ingresos y egresos de la Lotería del Hospicio en el año 1895 próximo pasado; once cuadros de las cuentas corrientes de igual número de sorteos que se verificaron en el mismo año; y un resumen de las útilidades obtenidas en ellos, que importan la suma de $19,555.94

Por este resultado se observa un aumento en favor 1895, de $2,027.23 por haber dado el de 1894 un producto líquido de $17,528.71. En vista de ésto, puede asegurarse que la Empresa de la Lotería ha marchado en progresión favorable, debido á la confianza que el público le dispensa y al objeto laudable á que sus fondos están destinados.

Con toda consideración y aprecio me suscribo de usted muy atento seguro servidor.

Manuel Cervantes.

Cuadro A.

LOTERÍA DEL HOSPICIO DE GUATEMALÁ.

Por sus ingresos y egresos en 1895.

		Debe:	Haber:
Enero 1º	A saldo anterior	$50,059 48	
Diciembre 31	" emisión de billetes para los sorteos 84 á 94	156,500 00	
	" premios á favor de la empresa	5,539 51	
	" pago pendientes de los sorteos 89 á 94	17,804 50	
Diciembre 31	Por pago pendientes al año anterior amortizado		$22,405 25
	" premios ofrecidos para los sorteos 84 á 94		109,617 00
	" Director del Hospicio á cuenta de utilidades		9,880 00
	" billetes no realizados		15,456 37
	" sueldos		7,786 59
	" gastos generales		747 49
	" impresiones		859 50
	" Honorarios pagados		6,648 08
	" deudas de agentes pasadas á ganancias y pérdidas		10,287 55
	Saldo para 1º de enero de 1896		46,214 66
		$229,903 49	$229,903 49

Guatemala, febrero de 1896.

Vº Bº
El Presidente de la Junta,
M. Echeverría y Valdes.

El Contador,
Manuel Cervantes.

El Tesorero,
Pedro Gavarrete.

Cuadro B

CUENTAS CORRIENTES

De los 11 Sorteos de la Lotería del Hospicio verificados en 1895.

Sorteo 83 verificado el 27 de enero

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la empresa en este sorteo	321 00	
A premios caducados del sorteo 77	124 50	
A premios caducados del sorteo 78	191 50	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por 898⅞ billetes no realizados		2,696 62
Por sueldos		638 52
Por gastos generales		62 71
Por impresiones		84 00
Por honorarios devengados sobre $9,303.38		465 17
Por utilidad líquida		821 98
Suma	$12,637 00	$12,637 00

Sorteo 84 verificado el 24 de febrero.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la empresa en este sorteo	336 00	
A premios caducados del sorteo 79	222 00	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por 714⅛ billetes no realizados		2,142 37
Por sueldos		641 29
Por gastos generales		64 98
Por impresiones		65 00
Por honorarios devengados sobre $9,857.63		492 88
Por utilidad líquida		743 48
Suma	$12,558 00	$12,558 00

Sorteo 85 verificado el 31 de marzo.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la empresa en este sorteo	112 50	
A premios caducados del sorteo 80	139 00	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por 393¾ billetes no realizados		1,181 25
Por sueldos		646 09
Por gastos generales		54 67
Por impresiones		84 00
Por honorarios devengados sobre $10,818.75		540 94
Por utilidad líquida		1,336 55
Suma	$12,251 50	$12,251 50

Continuación del Cuadro B.

SORTEO 86 VERIFICADO EL 28 DE ABRIL.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la empresa en este sorteo	258 00	
A premios cadudados del sorteo 81	262 00	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por 838½ billetes no realizados		2,514 37
Por sueldos		639 43
Por gastos generales		83 47
Por impresiones		65 00
Por honorarios devengados sobre $9,485.63		474 28
Por utilidad líquida		335 45
Suma	$12,520 00	$12,520 00

SORTEO 87 VERIFICADO EL 29 DE MAYO

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la empresa en este sorteo	151 00	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por 581⅝ billetes no realizados		1,745 25
Por sueldos		623 26
Por gastos generales		77 37
Por impresiones		84 00
Por honorarios devengados sobre $10,254.75		512 74
Por utilidad líquida		700 38
Suma	$12,151 00	$12,151 00

SORTEO 88 VERIFICADO EL 30 DE JUNIO.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la empresa en este sorteo	93 00	
A premios caducados del sorteo 82 extraordinario	1,637 26	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por 168⅝ billetes no realizados		505 88
Por sueldos		649 47
Por gastos generales		58 08
Por impresiones		97 00
Por honorarios devengados sobre $11,494 12		574 70
Por utilidad líquida		3,437 13
Suma	$13,730 26	$13,730 26

Continuación del Cuadro B.

Sorteo 89 verificado el 28 de julio.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3	$12,000 00	
A premios á favor de la Empresa en este sorteo	140 00	
A premios caducados del sorteo 83	206 00	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por $235\frac{7}{8}$ billetes no realizados		707 63
Por sueldos		663 46
Por gastos generales		67 19
Por impresiones		50 00
Por honorarios devengados sobre $11,292 37		564 62
Por utilidad líquida		1,885 10
Suma	$12,346 00	$12,346 00

Sorteo 90 verificado el 1º de septiembre.

	DEBE	HABER
A emisión de 4000, billetes á $3	$12,000 00	
A premios caducados del sorteo 84	139 50	
Por 137 premios ofrecidos		$8,408 00
Por sueldos		652 00
Por gastos generales		63 12
Por impresiones		59 00
Por honorarios devengados sobre $12,000		600 00
Por utilidad líquida		2,357 38
Suma	$12,139 50	$12,139 50

Sorteo 91 verificado el 29 de septiembre.

	DEBE:	HABER:
A Emisión de 4000, billetes á $3 cada uno	$12,000 00	
A premios á favor de la Empresa en este sorteo	15 00	
A premios caducados del Sorteo 85	151 50	
Por 137 premios ofrecidos		8,408 00
Por $98\frac{5}{8}$ billetes no realizados		295 88
Por sueldos		595.52
Por gastos generales		56 49
Por impresiones		54 00
Por honorarios devengados sobre $11,704 21		585 20
Por utilidad líquida		2,171 41
Suma	$12,166 50	$12,166 50

Continuación del Cuadro B.

Sorteo 92 verificado el 3 de noviembre.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes de $3	$12,000 00	....
A premios á favor de la Empresa en este sorteo	48	....
A premios caducados del sorteo 86	126 50	....
Por 137 premios ofrecidos	....	8,408 00
Por 70 billetes no realizados	....	210 00
Por sueldos	....	650 95
Por gastos generales	....	57 16
Por impresiones	....	54 00
Por honorarios devengados sobre $11,790	....	589 50
Por utilidad líquida	....	2,204 89
Suma	$12,174 50	$12,174 50

Sorteo 93 extraordinario verificado el 25 de diciembre

	DEBE	HABER
A emisión de 6,500 billetes á $5 cada uno	$32,500 00	....
A premios á favor de la Empresa en este sorteo	771 25	....
A premios caducados del sorteo 87	56 50	....
A premios caducados del sorteo 88	37 50	....
Por 799 premios ofrecidos	....	$22,745 00
Por 691⅝ billetes no realizados	....	3,458 12
Por sueldos (noviembre y diciembre)	....	1,426 60
Por gastos generales	....	102 25
Por impresiones	....	79 00
Por honorarios devengados sobre $29,041 88	....	1,452 09
Por utilidad líquida	....	4,102 19
Sumas	$33,365 25	$33,365 25

Cuadro C.

RESUMEN DE UTILIDADES.

Utilidad del sorteo 83	$281 98
" " " 84	743 48
" " " 85	1,336 55
" " " 86	335 45
" " " 87	700 38
" " " 88	3,437 13
" " " 89	1,885 10
" " " 90	2,357 38
" " " 91	2,171 41
" " " 92	2,204 89
" " " 93 extraordinario	4,102 19
Total	$19,555 94

El Contador,
MANUEL CERVANTES.

V.º B.º
El Presidente de la Junta,
M. ECHEVERRÍA Y VALDÉS.

El Tesorero,
PEDRO GAVARRETE.

Anexo Número 7.

CUENTA DE LA OBRA DEL HOSPICIO DE GUATEMALA

por el año de 1895, que el insrascrito Tesorero Específico de la misma ha seguido.

1895			DEBE	HABER
Enero	1º	Saldo á mi favor según cuenta rendida	$368 26	
"	1º	Remesa del señor Director de 29 de noviembre de 1894, omitida pasar en su fecha		$500 00
"	5	Remesa del señor Director		500 00
"	5	Pagado planilla número 324	234 72	
"	12	Pagado planilla número 325	226 37	
"	19	Remesa del señor Director		137 25
"	19	Pagado planilla número 326	137 25	
"	26	Remesa del señor Director		274 06
"	26	Pagado planilla número 327	274 06	
Febrero	1	Remesa del señor Director		500 00
"	1	Pagado planilla número 328	208 28	
"	9	Pagado planilla número 329	283 28	
"	16	Remesa del señor Director		300 00
"	16	Pagado planilla número 330	273 69	
"	23	Remesa del señor Director		300 00
"	23	Pagado planilla número 331	256 62	
Marzo	2	Pagado planilla número 332	214 25	
"	9	Pagado planilla número 333	328 68	
"	9	Remesa del señor Director		542 93
"	16	Pagado planilla número 334	228 00	
"	18	Recibido de la Tesorería de las Casas de Beneficencia, según instrucciones		2,751 23
"	23	Pagado planilla número 335	261 18	
"	30	Pagado planillla número 336	383 00	
		Pasan	$3,677 64	$5,805 47

Continuación del anexo anterior.

1895			DEBE	HABER
		Vienen	$3,667 64	$5,805 47
Abril	6	Pagado planilla número 337	372 56	
"	10	Pagado planilla número 338	180 62	
"	20	Pagado planilla número 339	279 69	
"	27	Pagado planilla número 340	204 94	
Mayo	4	Pagado planilla número 341	251 12	
"	11	Recibido del señor Tesorero de la Lotería del Hospicio		1,000 00
"	11	Pagado planilla número 342	445 69	
"	18	Pagado planilla número 343	192 50	
"	25	Pagado planilla número 344	116 38	
Junio	1º	Pagado planilla número 345	238 31	
"	8	Remesa del señor Director		475 06
"	8	Pagado planilla número 346	329 63	
"	15	Pagado planilla número 347	238 63	
"	22	Pagado planilla número 348	373 28	
"	28	Remesa del señor Director		500 00
"	28	Pagado planilla número 349	283 18	
Julio	6	Pagado planilla número 350	340 12	
"	13	Remesa del señor Director		300 00
"	13	Pagado planilla número 351	313 00	
		Pasan	$7,827 29	$8,080 53

Continuación del anexo anterior

1895			DEBE	HABER
		Vienen	$7,827 29	$ 8,080 53
Julio	20	Pagado planilla número 352	$285 94	
"	27	Remesa del señor Director		500 00
"	27	Pagado planilla número 353	212 94	
Agosto	3	Pagado planilla número 354	261 25	
"	10	Pagado planilla número 355	201 18	
"	17	Pagado planilla número 356	199 31	
"	24	Remesa del señor Director		300 00
"	24	Pagado planilla número 357	172 12	
"	31	Pagado planilla número 358	196 38	
"	31	Remesa del señor Director		500 00
Septiembre	6	Pagado planilla número 359	134 44	
"	14	Remesa del señor Director		300 00
"	14	Pagado planilla número 360	132 44	
"	21	Remesa del señor Director		300 00
"	21	Pagado planilla número 361	255 69	
"	28	Pagado planilla número 362	122 12	
Octubre	4	Recibido de la Tesorería de las Casas de Beneficencia		3,000 00
"	5	Pagado planilla número 363	302 62	
"	5	Remesa del señor Director		500 00
		Pasan	$10,104 72	$13,480 53

Continuación del anexo anterior.

1895			DEBE	HABER
		Vienen	$10,104 72	$13,480 53
Octubre	12	Pagado planilla número 364	74 37	
"	19	Pagado planilla número 365	223 56	
"	26	Remesa del señor Director		1,000 00
"	26	Pagado planilla número 366	325 03	
Noviembre	2	Pagado planilla número 367	169 88	
"	9	Pagado planilla número 368	267 09	
"	9	Remesa del señor Director		500 00
"	16	Pagado planilla número 369	313 94	
"	23	Pagado planilla número 370	346 37	
"	23	Remesa del señor Director		400 00
"	30	Pagado planilla número 371	213 50	
Diciembre	7	Pagado planilla número 372	176 72	
"	14	Pagado planilla número 373	242 47	
"	21	Pagado planilla número 374	186 88	
"	28	Pagado planilla número 375	122 25	
"	31	Saldo existente en la fecha	2,407 75	
		Suma	$15,380 53	$15,380 53
1896				
Enero	1°	Saldo traído de la cuenta anterior		$2,407 75

S. E. ú O.

Guatemala, 1° de enero de 1896.

J. Alcain.